REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº096/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, conforme a requerimiento vía correo electrónico realizado por el Fiscal Instructor de la Unidad Jurídica de Contraloría Regional de Tarapacá, Don Robinson Flores Zúñiga, de los días martes 21 de marzo y precisado con fecha miércoles 22 de marzo de 2023, se procedió a revisar íntegramente las comisiones que inciden en la cuenta dada por las presidencias de comisiones y que se ven refrendadas en el acta de la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de mayo de 2020**, los antecedentes informados en dicho pleno son un resumen de lo tratado en comisiones, a saber, en lo que interesa la **COMISIÓN CONJUNTA DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL y SALUD** de fecha 18 y 25 de mayo de 2020, en las cuales conforme a la fidelidad de los audios existen recomendaciones al Ejecutivo Regional por el intermedio de los jefaturas participantes, que respecto de las cajas de alimentos se propone priorizar la compra de elementos a proveedores locales y asimismo se propone la utilización de transportes escolares para el reparto de las canastas, ello al amparo del art. 36 letra i) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Del mérito de lo anterior, se procedió a revisar los acuerdos de la Sesión X. de la época del Consejo Regional, en los cuales no consta un acuerdo certificado que aborde los dos puntos consultado, en consecuencia las recomendaciones vertidas en las comisiones son en el ámbito de acción del cuerpo colegiado que sirven de base para la toma de decisiones de interés regional, por parte de la autoridad competente.

Conforme. - Iquique, 23 de marzo de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2023.03.23 16:24:49 -0300